



INSTITUCIÓN:

Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015

PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)

PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)

CODIGO:GTIC-PDC-06

VERSION VI

(1) Macroproceso: Gestión de Tecnología de Información y Comunicación	Código:	
(2) Cargo: Director	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico X
Dependencia: Tecnología de Información y Comunicación		(4) Administrativo
Nombre: Director de Tecnología de Información y Comunicación		(5) Operativo
(6) Objetivo del Cargo:		

Realizar investigación para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Jefe de Departamento	1. Presidencia

(8.1) Nivel de

- Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
- Desarrollar un buen clima institucional.
- Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
- Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
- Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
- Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
- Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
- Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
- Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
- dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

- Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
- Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
- Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
- Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
- Solicitar información de necesidades de las áreas.
- Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
- Consolidar solicitudes.
- Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
- Ajustar necesidades.
- Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
- Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
- Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
- Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ing. Cristian Comand
 Dpto. de Informática

[Handwritten signature]
 Ing. David Ortiz
 Dpto. Investigación y Desarrollo

[Handwritten signature]
 Mg. Rodrigo Villalba
 Jefe Int. Soporte Técnico

[Handwritten signature]
 Mg. Rodrigo Carate
 Director de Centro de Inform.

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idioma:

1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 14/11/2025

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 11/12/2025

Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 08 – Acta N° 03

Fecha: 20/01/2026

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo



Ab. Venancio Díaz Escobar
Presidente



Mg. Rodolfo Cañete
Dirección de TIC



INSTITUCIÓN:

Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificación (CP)

PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)

CODIGO:GTIC-PDC-06

VERSION VI

(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)

Nivel de Autoridad

(3) Estratégico

Dependencia: DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO

(4) Administrativo X

Nombre: JEFE DE SOPORTE TECNICO

(5) Operativo

(6) Objetivo del Cargo:

Obtener el funcionamiento efectivo y productivo de la Estructura Tecnológica de la CJPPM, a la vez de implementar innovaciones que favorezcan el óptimo tratamiento y la seguridad de la información para el beneficio del afiliado.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:

Reporta a:

1. Asistente de Soporte Técnico

1. Director de Tecnología de Información y Comunicación

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)

1. Efectuar la planificación de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informática para su aprobación.
2. Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.
3. Desarrollar un buen clima institucional.
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
5. Mantener el ámbito laboral en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
10. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
11. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.
6. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
7. Consolidar solicitudes.
8. Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
9. Ajustar necesidades.
10. Calendarización y comunicación de las adquisiciones.
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección a su cargo.



(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo

Mg. Rodolfo Cárate
Dirección de Informática

Ing. Enrique Villalba
Dpto. Soporte Técnico



(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Area.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idiomático:

1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Tecnico MECIP

Fecha: 14/11/2025

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 11/12/2025

Aprobado por: Consejo de Administracion Res. N° 08 – Acta N° 03

Fecha: 20/01/2026

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo



Manuel Díaz Escobar
Presidente

Mg. Rodolfo Cañete
Dirección de TIC





INSTITUCIÓN:

Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015

PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)

PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)

CODIGO:GTIC-PDC-06

VERSION VI

(1) Proceso/Subproceso: INSTALACIÓN DE REDES DE SEÑALES DEBILES	Código:	(3) Estratégico
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad	(4) Administrativo X
Dependencia: DEPARTAMENTO DE REDES Y SEGURIDAD		(5) Operativo
Nombre: JEFE DE REDES Y SEGURIDAD		

Código:

(6) Objetivo del Cargo:

Realizar el diseño y desarrollo del cableado de red para su correcto funcionamiento en la institucion CJPPM y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Asistente de Redes y Seguridad	1. Director de Tecnologia de Información y Comunicación

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)

1. Efectuar la planificación de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
2. Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.
3. Desarrollar un buen clima institucional.
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
5. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
10. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
11. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcancede los objetivos propuestos.
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.
6. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
7. Consolidar solicitudes.
8. Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
9. Ajustar necesidades.
10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.



Abog. Venancio Díaz Esobar
Presidente

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductales
1. Planifiación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

David Ortiz
Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo

Rodolfo Canete
Mg. Rodolfo Canete
Dpto. Soporte Técnico



(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idioma:

1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 14/11/2026

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 11/12/2025

Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 08 – Acta N° 03

Fecha: 20/01/2026

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

David Ortiz
Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo



Enrique Villalba
Jefe del Soporte Técnico



Venancio Diaz Escobar
Presidente

Mg. Rodolfo Canete
Dirección de TIC



INSTITUCIÓN:
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)
CODIGO:GTIC-PDC-06
VERSION: VI

(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(3) Estratégico
Nombre: JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(4) Administrativo X
	(5) Operativo

Código:
(6) Objetivo del Cargo:

Realizar investigacion para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Programador	1. Director de Tecnologia de Información y Comunicación

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)

1. Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
2. Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.
3. Desarrollar un buen clima institucional.
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
5. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
10. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
11. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.
6. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
7. Consolidar solicitudes.
8. Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
9. Ajustar necesidades.
10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.

Abel Venancio Diaz Escobar
Presidente

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1. Planifiación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporté Técnico

Ing. David Ortiz
Director de Investigación y Desarrollo

Mg. Rodolfo Villalba
Director de TICS

Ing. Enrique Villalba
Director de TICS



(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idiomático:

1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 14/11/2025

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 11/12/2025

Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 08 – Acta N° 03

Fecha: 20/01/2026

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

Mg. Rodolfo Canales
Dirección de Informática



INSTITUCIÓN:
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)
CODIGO: GID-PDC-06
VERSION: VI

(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:
(2) Cargo: PROGRAMADOR	Nivel de Autoridad
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(3) Estratégico
Nombre: PROGRAMADOR	(4) Administrativo
	(5) Operativo X

(6) Objetivo del Cargo:
 Realizar investigacion para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
	1. Jefe de Investigación y Desarrollo

- (8.1) Nivel**
1. Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
 3. Desarrollar un buen clima institucional.
 4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
 5. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
 6. Cumplir con los procesos de su cargo: Programador.
 7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
 8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
 9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Jefe del Dpto. de Investigación y Desarrollo de la Dirección del Centro Informático

- (8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)**
1. Solicitar información de necesidades de las áreas.
 2. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
 3. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
 4. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
		Excelentes relaciones interpersonales

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

- Conocimientos genéricos:**
1. Orientación en logro de objetivos.
 2. Relaciones humanas y públicas.
- Conocimientos específicos:**
1. Conocimiento de la estructura organizacional.
 2. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
 3. Conocimiento del MECIP / Manual de Caldiad de la Institución.
- Conocimiento Idiomatico:**
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
 2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

- Formación Académica y Capacitación:**
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
 2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
 3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

- Experiencia Profesional:**
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
 2. Experiencia especifica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Tecnico MECIP **Fecha:** 14/11/2025
Revisado por: Comité de Control Interno **Fecha:** 11/12/2025
Aprobado por: Consejo de Administracion Res. N° 08 – Acta N° 03 **Fecha:** 20/01/2026

Ing. Venancio Díaz Escobar
 Presidente

Ing. Crispin Colmán
 Dpto. Soporte Técnico

Ing. David Ortiz
 Dpto. Investigación y Desarrollo

Mg. Rodolfo Espinosa
 Director de Investigación y Desarrollo

Ing. Víctor Villalba
 Director de Soporte Técnico

INSTITUCIÓN:
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)
CODIGO: GID-PDC-06
VERSION: VI

(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:
(2) Cargo: IMPLEMENTADOR	Nivel de Autoridad
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(3) Estratégico
Nombre: IMPLEMENTADOR	(4) Administrativo
Código:	(5) Operativo X

(6) Objetivo del Cargo:
 Realizar investigacion para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
	1. Jefe de Investigación y Desarrollo

- (8.1) Nivel**
1. Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
 3. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
 4. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
 5. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
 6. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
 7. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
 8. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
 9. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.

- (8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)**
1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
 1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
 3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
 4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
 5. Solicitar información de necesidades de las áreas.
 10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
 11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
 12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
 13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductales
1. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
		Excelentes relaciones interpersonales

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

- Conocimientos genéricos:**
1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Area.
 2. Orientación en logro de objetivos.
 3. Relaciones humanas y públicas.
- Conocimientos específicos:**
1. Conocimiento de la estructura organizacional.
 2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
 3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
 4. Conocer las leyes y nomrativas de administración pública aplicables a la institución.
 5. Conocimiento del MECIP / Manual de Caldiad de la Institución.
- Conocimiento Idiomático:**
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
 2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.
- Habilidades requeridas por el cargo:**
- Formación Académica y Capacitación:**
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
- Experiencia Profesional:**
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
 2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Tecnico MECIP **Fecha:** 14/11/2026
Revisado por: Comité de Control Interno **Fecha:** 11/12/2025
Aprobado por: Consejo de Administracion Res. N° 08 – Acta N° 03 **Fecha:** 20/01/2026

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

INSTITUCIÓN:		
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
FORMATO: Parámetros definición de Cargos		
Nº: 62		
(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:	
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(4) Administrativo X
Nombre: JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(5) Operativo
Código:		
(6) Objetivo del Cargo: Disponer de una línea de base coherente y ordenada de las necesidades de la institución, con prioridades alineadas a las metas y objetivos que permita el desarrollo de los ejes estratégicos y el cumplimiento a las exigencias legales con respecto a la cobertura de necesidades institucionales por la Máxima Autoridad.		
(7) Nivel de Autoridad del Cargo		
Supervisa a:	Reporta a:	
1. Asistente	1. Director del Centro Informático	
(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)		
1. Cumplir con los procesos para la elaboración de planificación estratégica institucional.		
2. Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.		
3. Desarrollar un buen clima institucional.		
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.		
5. Mantener el ámbito laboral en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.		
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.		
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.		
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.		
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático		
10. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.		
11. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.		
(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)		
1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.		
1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.		
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.		
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.		
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.		
6. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.		
7. Consolidar solicitudes.		
8. Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.		
9. Ajustar necesidades.		
10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.		
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.		
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.		
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección a su cargo.		

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico

David Ortiz
Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo



Mg. Venancio Díaz Escobar
Presidente



(9) Cualidades requeridas por el Cargo		
Funcionales	Transversales	Conductuales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo
Conocimientos genéricos:
1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.
Conocimientos específicos:
1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.
Conocimiento Idiomático:
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.
Habilidades requeridas por el cargo:
Formación Académica y Capacitación:
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).
Experiencia Profesional:
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Ing. Crispin Colmán
Dpto. Soporte Técnico



Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo



Mg. Venancio Díaz Escobar
Presidente


